

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Nombre comercial: MAZIMA®

Versión: 01/2025

Fecha de revisión: julio 2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

Nombre comercial: MAZIMA®

Uso recomendado: Corrector carencial líquido de magnesio, zinc y manganeso.

Empresa:

VITAR AGROTECHNOLOGY S.L.

PI Las Salinas – Av. Holanda, parcela 5/22

30840 Alhama de Murcia – España

 +34 602 047 103

 info@vitarbio.es

 <https://vitarbio.es>

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

No clasificado como peligroso según el Reglamento CLP.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- Sulfato de magnesio (MgSO_4): fuente de Mg (5% p/v)
- Sulfato de manganeso (MnSO_4): fuente de Mn (5% p/v)
- Sulfato de zinc (ZnSO_4): fuente de Zn (5% p/v)
- Agente complejante: Heptagluconato de sodio

4. PRIMEROS AUXILIOS

Lavar con abundante agua en caso de contacto con ojos o piel. Consultar si hay irritación persistente.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Producto no inflamable. Usar medios estándar.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Contener con material absorbente. Limpiar con agua. Evitar vertido a red de alcantarillado o aguas superficiales.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipular con precaución. Almacenar cerrado en lugar seco y fresco. No trasvasar el contenido.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Usar guantes y protección ocular durante el manejo. Lavarse después del uso.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Líquido marrón. pH: 6. Densidad: 1,40 g/cc

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable bajo condiciones normales. Incompatible con productos alcalinos y oxidantes fuertes.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se conocen efectos tóxicos ni irritantes en condiciones normales de uso.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Biodegradable. No persistente ni bioacumulable.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Gestionar conforme a normativa local. Envío de envases vacíos a SIGFITO.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No clasificado como peligroso para el transporte

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH)
- RD 506/2013
- Categoría legal: Fertilizante CE o nacional, corrector carencial triple (Mg-Zn-Mn)

16. INFORMACIÓN NORMATIVA PAC

Encaje PAC: Acción A.i.9 – Correctores carenciales

Justificación técnica: Corrector triple que mejora el equilibrio osmótico, actividad enzimática y fisiología foliar en cultivos exigentes.

Subvencionabilidad: Producto incluido como corrector carencial en Programas Operativos PAC bajo acción A.i.9

17. OTRA INFORMACIÓN

Ficha elaborada según legislación vigente y criterios técnicos actualizados.